

# 4182

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2863	Fecha : 19/09/2022	Documento : PEDIDO 03839	
Concepto :	adquisicion de repuestos para la UGRS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	UNIDAD	AMORTIGUADOR PARA TOYOTA COD. REF. 4570039035  TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T adquisición de amortiguadores de levante de capod -original compactador bomag cantidad 02 unidades plazo de entrega 05 dias lugar de entrega almacen central de la mpa segun e.t adjunta		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente;

Area de Logística



**ANEXO N° 01**

**FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

<b>Unidad Orgánica:</b>	UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS				
<b>Actividad/Tarea:</b>	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS				
<b>Meta:</b>	09 - 2022				
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>					
<b>1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	ADQUISICION DE AMOTIGUADOR PARA BOMAG				
<b>2. FINALIDAD PUBLICA</b>	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BOMAG DE LA UGRS				
<b>3. REFERENCIA</b>	INFORME N° 115-2022-MABCH-SGEM-MPA				
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR</b>	ADQUISICION DE REPUESTOS AMOTIGUADOR				
<b>4.1. Características Técnicas</b>	<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANT.</b>	<b>UND</b>	<b>MARCA DE LA MAQUINARIA</b>
	01	AMOTIGUADOR DE LEVANTE DE CAPOD ORIGINAL	2	UNI	VEHICULO BOMAG
<b>4.2. Condiciones de operación.</b>	▪ NO APLICA				
<b>4.3. Embalaje y rotulado</b>	▪ NO APLICA				
<b>4.4. Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias</b>	• NO APLICA				
<b>4.5. Impacto ambiental</b>	• NO APLICA				
<b>4.6. Acondicionamiento, montaje e instalación</b>	• NO APLICA				
<b>4.7. Modalidad de ejecución contractual</b>	• NO APLICA				
<b>4.8. Transportes y seguros</b>	• NO APLICA				
<b>4.9. Garantía comercial</b>	• SELLADO				
<b>4.10. Disponibilidad de servicios y repuestos</b>	• NO APLICA				
<b>4.11. Vistas y muestras</b>	• NO APLICA				
<b>4.12. Prestaciones accesorias a la prestación principal</b>	• NO APLICA				
<b>5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SER PERSON NATURAL Y/O JURIDICA</li> <li>• NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO</li> <li>• TENER LA INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), ASOCIADO AL RUC.</li> </ul>				

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, EN UN PLAZO DE 05 DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.
7. OTRAS OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
8. CONFIDENCIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SE REALIZARÁ LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE EN REFERENCIA A LA COMPATIBILIDAD Y ORIGINALIDAD DE CADA REPUESTO CON LA MAQUINARIA.
10. FORMA DE PAGO	LA CONFORMIDAD SE REALIZARA UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS E INSTALADOS
11. PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA, LA MISMA QUE PODRÁ SER DESCONTADA DE CORRESPONDER, DEL PAGO PARCIAL O DEL ÚLTIMO PAGO Y POR UN MONTO QUE NO PODRÁ EXCEDER EL 10% DEL MONTO CONTRATADO.</p> $\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZO EN DÍAS}}$ <p>DONDE F PARA TODOS LOS CASOS, SERÁ IGUAL A 0.40.</p>
12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> <li>• LOS VEHICULOS SE ENCUENTRAN PATRIMONIZADOS EN LA UNIDAD DE GESTION DE RESIJDOS SOLIDOS</li> </ul>


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
 Unidad de Gestión de Recursos Sólidos  
 Ing° Marco Antonio Bravo Chirpa  
 DIRECTOR